



Resuelva Su Caso *a través de Mediación*

La MEDIACIÓN es una forma alternativa de resolución de disputas. Las partes involucradas en un cargo ante el Departamento de Derechos Humanos de Illinois (IDHR) se reúnen en un entorno informal para discutir las posibilidades de un acuerdo mutuo y voluntario con el fin de cerrar el cargo de discriminación presentado ante el Departamento.

La MEDIACIÓN puede evitar un proceso de investigación prolongado y posiblemente costoso o litigios posteriores.

- **La mediación es voluntaria.** Toda resolución debe ser aceptada mutuamente por ambas partes.
- **La mediación es gratuita.** No hay costo alguno para las partes.
- **La mediación es rápida.** Un cargo puede resolverse en una sola sesión. Las conferencias se llevan a cabo en la oficina de IDHR de 9 am - 1 pm o de 1 pm - 5 pm, lunes a viernes.
- **La mediación es confidencial.** Las notas de la conferencia de mediación no formarán parte de la investigación del cargo de IDHR.
- **La mediación funciona.** La Unidad de Mediación del Departamento tiene un índice de resolución que supera el 80 % de las conferencias realizadas.

Haga su cita en 3 Simples Pasos

- 1** Contacte al Departamento y solicite una conferencia de MEDIACIÓN por:
 - Teléfono: (312) 814-6889
 - Fax: (312) 814-6251
 - TTY: (866) 740-3953
 - Correo Electrónico: IDHR.Mediation@illinois.gov
- 2** Provea sus datos de contacto. Incluya su nombre completo, teléfono, Número del Cargo de IDHR, y su correo electrónico.
- 3** Un mediador se pondrá en contacto con usted para confirmar su conferencia de mediación y para responder cualquier pregunta.

El Proceso de Mediación

Si ambas partes acuerdan presentarse a la conferencia de mediación:

- IDHR requerirá que todas las partes firmen un Formulario de Extensión en la conferencia de mediación.
- Un mediador neutral de IDHR guiará la conferencia y responderá todas las preguntas.
- Aunque no es obligatorio, las partes podrán optar por tener la presencia de otro representante adicional, tal como un amigo, un familiar o un abogado privado.
- Si la conferencia de mediación resulta en una resolución voluntaria de la disputa, se preparará un acuerdo de conciliación y ambas partes firmarán. Asimismo, al Demandante se le pedirá que firme un formulario de retiro de cargos para cerrar el cargo presentado ante el Departamento.
- En caso de que alguna de las partes decida no participar en la mediación o que no haya resolución del cargo presentado ante IDHR, el caso será nuevamente asignado a un investigador de IDHR. Ninguna información del proceso de mediación será enviado al investigador.

Para Más Información

Contacte al Departamento de Derechos Humanos de Illinois para consultar sobre la mediación o para realizar consultas sobre otros procesos.

Oficina del IDHR en Chicago:

James R. Thompson Center
100 West Randolph Street, Suite 10-100
Chicago, IL 60601

Unidad de Mediación: (312) 814-6889

Información General: (312) 814-6200 o (800) 662-3942

TTY: (866) 740-3953

FAX: (312) 814-6251

Correo Electrónico: IDHR.Mediation@illinois.gov

Horario de Oficina de IDHR:

Lunes a viernes, 8:30 a.m. - 5:00 p.m.

(Los viernes no se realizan entrevistas de registros de quejas)

Sitio web del IDHR: www.illinois.gov/dhr